



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0116

SALTA, 27 de abril de 2021

EXPEDIENTE N° 10.228/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2021-172 – relacionada al aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos del Ing. Luis Alejandro Riva, de la asignatura "Fitopatología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 13 de abril de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-172 – relacionada a la aprobación del plan de trabajo (fs. 136/140) y concédase un aumento TEMPORARIO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos del Ing. **LUIS ALEJANDRO RIVA** – DNI N° 36.346.222 – de la asignatura "Fitopatología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir del 01 de marzo de 2021 y mientras se disponga de las economías de la asignatura o hasta nueva Resolución, en el marco de la Res. CS 174/18.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Riva, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales